BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

Informe Comité de Evaluación
Nº 22/2012

BNF

CONTRATACION VIA EXCEPCION BNF CVE Nº 10/2012

"Servicio de Encomienda (Correo Privado) para el Banco Nacional de Fomento"

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

C E Nº 22/2012

Asunción, 21 de marzo de 2012

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: "Servicio de Encomienda (Correo Privado) para el Banco Nacional de Fomento"

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la Contratación Vía Excepción CVE Nº 22/2012, para el "Servicio de Encomienda (Correo Privado) para el Banco Nacional de Fomento". Al respecto este Comité de Evaluación informa cuanto sigue:

- **ANTECEDENTES**

La Resolución Nº 3 Acta 92 de fecha 13 de julio de 2011, del Consejo de Administración por la cual se adjudicó a la firma **DISPAR S.R.L.** los **Lotes Nº 1 - Transporte de Encomiendas y Nº 3 - Transporte de Correspondencias Varias.**

La nota de la firma **DISPAR S.R.L.**, por la cual comunica que da por terminado en forma anticipada el Contrato Abierto BNF – P Nº 226/2011 para el Servicio de Encomienda (Correo Privado) para el Banco Nacional de Fomento.

Las notas D.A.F. N (s) 1139 y 1140 de fecha 19 de marzo del corriente, de la Dirección de Administración y Finanzas – Unidad Operativa de Contrataciones respectivamente, por la cual se comunica lo resuelto por la firma **DISPAR S.R.L.** a las dependencias afectadas de la ejecución del servicio y a la vez se solicita las especificaciones técnicas, los datos de los oferentes, así como el costo estimativo para realizar un nuevo llamado bajo la modalidad de la Vía Excepción.

Las notas D.O. Nº 242/2012 y S.G. Nº 138/2012 ambas de fecha 19 de marzo del 2012, de la Dirección de Operaciones y Secretaría General, por las cuales remiten las especificaciones técnicas, los datos de los oferentes y el costo estimativo del servicio.

El resultado de la Licitación Pública Nacional BNF·LPN N° 04/2011 para la "Contratación del Servicio de Encomienda (Correo Privado) para el Banco Nacional de Fomento", conforme al Informe C.E. Nº 42/2011 de fecha 28/06/2011, en el cual la segunda mejor oferta para el lote Nº 1) Transporte de Encomiendas corresponde a la firma **RAPIDO YGUAZU S.A. (RYSA)** y para el lote Nº 3) Transporte de Encomiendas atañe a la oferta presentada por la firma **POST SERVICE S.R.L.**

- **INVITACIÓN A OFERENTES**

Considerando el resultado mencionado en el párrafo anterior, se cursaron invitaciones a las siguientes firmas: **RAPIDO YGUAZU S.A. (RYSA)** y **POST SERVICE S.R.L**; se adjuntan documentos que certifican los envíos y las recepciones de las citadas firmas.

- **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS**

En fecha fijada para el efecto, 20/03/2012, se han presentado ambas firmas. De todo lo actuado se labró acta con el siguiente resultado:

- **RAPIDO YGUAZU S.A. (RYSA).**

LOTE N° 1 TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS						
Ítems	**Descripción**	**Códigos de Catálogos**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario IVA incluido G.**
1	Traslado de documentos bancarios que no sean efectivo **en malotes de cuero cerrado bajo**	78102203-001	Unidad	Unidad	1	30.000.-

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

	llave.					
2	Traslado de documentos bancarios que no sean efectivo **en sobres.**	78102203-001	Unidad	Unidad	1	20.000.-
3	Traslado de documentos bancarios que no sean efectivo **en paquetes.**	78102203-001	Kilos	Unidad	1	40.000.-
4	Traslado de documentos bancarios que no sean efectivo **en cajas.**	78102203-001	Kilos	Unidad	1	40.000.-

MONTO MAXIMO PARA EL LOTE N° 1: G. 300.000.000
MONTO MINIMO PARA EL LOTE N° 1: G. 150.000.000

- **POST SERVICE S.R.L.**

LOTE N° 2 TRANSPORTE DE CORRESPONDENCIAS VARIAS							
Ítems	**Descripción**	**Códigos de Catálogos**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad Meses**	**Precio Mensual (IVA incluido) G.**	**Precio Total (IVA incluido) G.**
5	Traslado de malotes (documentos varios) para Agencias periféricas del BNF: Mercado Cuatro, Mercado de Abasto, Ande, Quinta Avenida, Multiplaza, M.R. Alonso incluida Itauguá y la Sucursal del BNF en San Lorenzo.	78102203-001	Unidad	Unidad	6	15.950.000.-	95.700.000.-
	Remisión y Recepción de Documentos al BCP y viceversa.						
	Remisión y Retiro de documentos a la Contaduría General de Tribunales.						
	Remisión de Documentos e informes a Clientes Corporativos (IPS, ANDE, INC, BEPSA, BANCARD, BANCOS DEL PAIS ETC)						
Precio Total							95.700.000.-

Cotizar en forma mensual

- **DOCUMENTOS LEGALES**

Se procedió a la evaluación de las ofertas, verificando las documentaciones de carácter sustancial requeridas para esta nueva convocatoria, como ser, que las ofertas se hallen debidamente suscritas y completadas, así como la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar, previstas en el Articulo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "w" de la misma Ley, conforme al Formulario Estándar aprobado por Resolución N° 330/07 de fecha 5 de julio de 2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, constatando que ambas firmas dieron cumplimiento con respecto a la presentación de las documentaciones de carácter sustancial

- **CONSIDERACIONES**

Con la determinación adoptada por la firma **DISPAR S.R.L.** de dar por terminado en forma anticipada el contrato mencionado, surge la urgencia impostergable de la contratación del servicio en cuestión, debido a la suma importancia que representa para la Institución en la realización de las funciones de las dependencias afectadas, y el perjuicio que acarrearía prescindir un solo día de dicho servicio.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

Conforme a las justificaciones expuestas, consideramos que la modalidad a ser aplicada para esta nueva convocatoria se halla enmarcada en lo dispuesto en el Art. 33º inciso d) y g) de la Ley 2051/03 que a continuación se transcribe:

Artículo 33°.- Casos de Excepción

Las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan:

> ***d) derivado de situaciones que configuren caso fortuito o fuerza mayor, en que no sea posible obtener bienes o servicios, o ejecutar obras mediante el procedimiento de licitación en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate; en este supuesto las cantidades o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarlas;***
>
> ***g) existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias impostergables; o,***

- **CONCLUSION**

En base a los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en atención al Artículo 33º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; este Comité de Evaluación recomienda adjudicar el Servicio de Encomienda (Correo Privado) para el Banco Nacional de Fomento para el lote Nº 1 Transporte de Encomiendas a la firma **RAPIDO YGUAZU S.A. (RYSA),** en la Modalidad de Contrato Abierto hasta un monto máximo de G. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones) y un monto mínimo de G. 150.000.000. (Guaraníes ciento cincuenta millones); para el lote Nº 2 Transporte de Correspondencias Varias a la firma **POST SERVICE S.R.L.** por un costo de G. 15.950.000.- (Guaraníes quince millones novecientos cincuenta mil) mensuales, que por el plazo de 6 (seis) meses totalizan la suma de G. 95.700.000.- (Guaraníes noventa y cinco millones setecientos mil), conforme a sus ofertas presentadas en ocasión de la Apertura de Sobres de Ofertas de la Contratación Vía Excepción BNF CVE Nº 10/2012; la vigencia de contrato para ambos lotes será de hasta el 1 de setiembre del 2012. Se adjunta proyecto de Resolución.

Comité de Evaluación

DARIO RUBEN RIVEROS VERA
Miembro

GUSTAVO ADOLFO VALINOTTI GAUTO
Miembro

GERARDO A. RUIZ DIAZ FRANCO
Coordinador

Víctor Estigarribia Mallada
Secretario
Comité de Evaluación

Norma Beatriz Curtido Martínez
Gabinete de la Presidencia
Banco Nacional de Fomento
10-04-2012

Hecho por: gave